

334940



334940

PATENTE DE INVENCION

Que por 20 años se solicita para España y sus posesiones a favor de D. Abelardo ARRANZ DE LA CAMARA, D. José -- ARRANZ DE LA CAMARA, y D. Román ARRANZ DE LA CAMARA, de nacionalidad española, domiciliados en LA RODA DE ANDALUCIA (Sevilla) ESPAÑA, Avda. de los Llanos, 18, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN ELEVADORES HIDRAULICOS PARA TRACTORES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con la fabricación - de maquinaria agrícola en general, y de modo más particular proporciona ciertos perfeccionamientos, que son la - base de un nuevo elevador hidráulico para tractores de - cadena u orugas.



20D16. 1960

De modo concreto, el elevador que se preconiza se diferencia de los que actualmente existen en el mercado, en que sus brazos de elevación, no llevan articulación lateral, es decir son fijos ante movimientos horizontales, y por tanto no necesitan de tensores, ni cadenas de regulación lateral.

Para suplir en parte estos elementos, el elevador propuesto, posee un cabezal de tipo universal, ya que en él se pueden adaptar todos los aperos de elevación hidráulica; lográndose en ello que los aperos trabajen como si se tratara de aperos de tiro libre o arrastre, sin el problema de posibilidades de roturas, debido a que este tipo de tractores realizan los giros con gran rapidez y en un pequeño radio de giro.

De modo fundamental, el elevador propuesto cuenta con una pareja de cilindros hidráulicos, mediante los que se accionan dos brazos de elevación laterales, respectivamente articulados sobre la parte posterior del tractor, y unidos entre sí mediante una viga transversal.

Estos brazos, opuestamente, articulan sobre el



enganche universal del tercer punto, el cuál, por la -
parte superior, está fijado a un tensor regulable, me -
diante el que se estabiliza la colocación de dicho en--
ganche.

30 Con ello, la posición relativa del enganche -
universal, es fija en lo que respecta a colocación, en
cada una de las fases posicionales de trabajo.

Una idea más completa del objeto que constituy
ye esta patente, se obtendrá por el transcurso de la descrip
35 ción que de los dibujos adjunto se realizará seguid
amente, y en los cuales, solo a título de ejemplo, se
representa una preferente forma de realización práctica.

En dichos dibujos:

40 La figura 1 muestra un alzado lateral del elev
vador.

La figura 2 representa una planta del mismo.

La figura 3 es una vista posterior del conjunto
to.

Según se aprecia en los dibujos citados, el -
45 elevador propuesto, está constituido por un distribui--



dor o caja de mandos 1, al que llega el fluido hidráulico impulsado por el grupo motobomba o bomba 2, a través de las mangueras 3.

50 Con este fluido, se accionan los bombines 7, que actúan sobre el travesaño 9 enlazado con los brazos de elevación 6, opuestamente articulados sobre el enganche universal 4 y fijados también con posibilidad de articulación sobre las parejas traseras de chapas 8.

55 Este enganche universal 4, está posicionalmente situado por la acción del tensor regulador 5, que en definitiva estabiliza la colocación del tercer punto.

60 Se hace constar expresamente a los efectos oportunos que dentro del ámbito de la realización descrita, se podrán introducir cuantas modificaciones de detalle se estimen oportunas, sin que por ello se altere la esencialidad inventiva.

N O T A

65 La Patente de Invención que por 20 años se solicita para España y sus posesiones deberá recaer sobre las siguientes:



REIVINDICACIONES

70 1ª.-"PERFECCIONAMIENTOS EN ELEVADORES HIDRAU-
LICOS PARA TRACTORES", esencialmente caracterizados -
por el hecho de contar con una pareja de cilindros hi-
75 dráulicos, capaces de gobernar con su acción, sobre un
travesaño existente entre dos brazos de elevación, ar-
ticulados únicamente en sentido de elevación-descenso,-
sobre soportes traseros de un tractor, cuyos brazos, -
opuestamente, están enlazados con posibilidad de arti-
80 culación, también en sentido vertical únicamente, so--
bre el enganche universal del tercer punto,

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ELEVADORES HIDRAU
LICOS PARA TRACTORES", según apartado, anterior, esen --
80 cialmente caracterizado porque el enganche del tercer -
punto, cuenta con un soporte en constitución en horqui-
lla, cuya parte superior está enlazada a un tensor regu-
lable, que posicionalmente gobierna la colocación rela-
tiva de dicho tercer punto.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ELEVADORES HIDRAU
85 LICOS PARA TRACTORES", según apartados anteriores, esen



90 cialmente caracterizado porque el enganche del tercer punto, cuenta también con dos largueros de situación horizontal, convergentes hacia la parte posterior del tractor, y reforzados en su unión rígida con el soporte de forma de horquilla, por la existencia de travesaños oblicuos, que regidizan el conjunto, el cual, por la acción del mecanismo hidráulico y del tensor regulador, es susceptible de realizar desplazamientos verticales, manteniendo su situación posicional relativa.

95 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ELEVADORES HIDRAULICOS PARA TRACTORES".

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que la ilustran los dibujos que la acompañan.

Madrid, 20 de Julio 1956.

CARLOS BALLESTERO

P.P.

3348

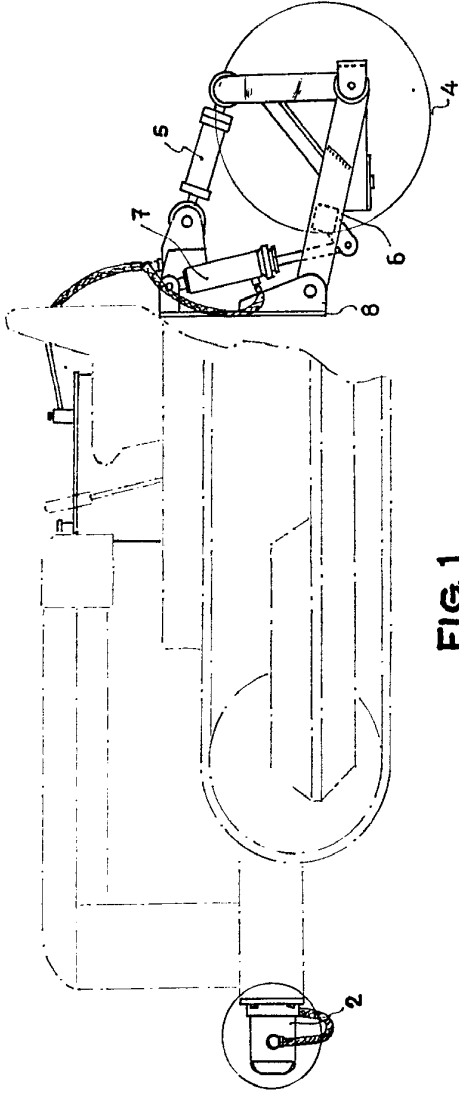


FIG. 1

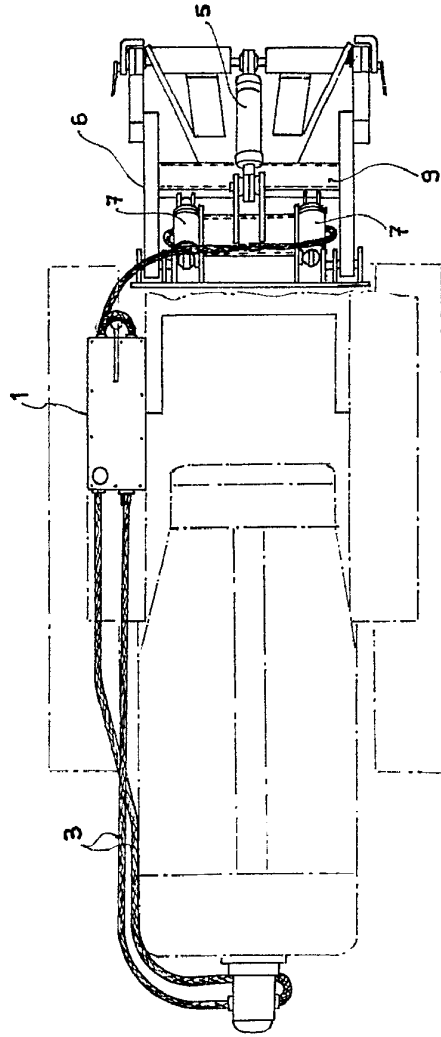


FIG. 2

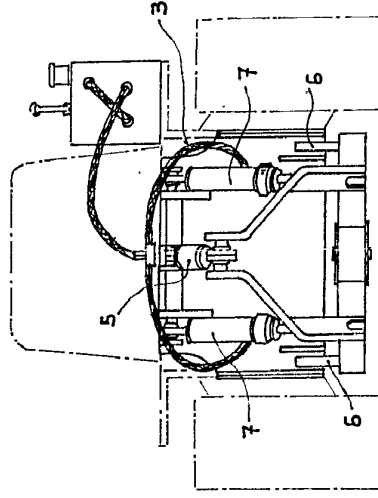


FIG. 3

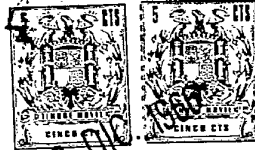
Madrid, 26 DIC. 1966

CARLOS BALLESTERO

Proprietario

Escala variable

3343



26 DIC

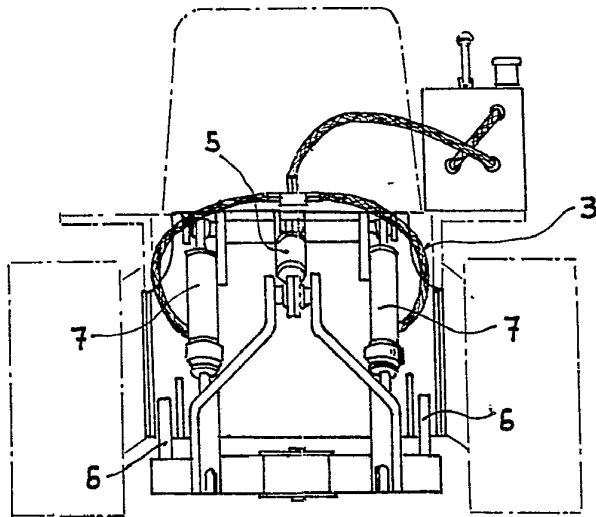
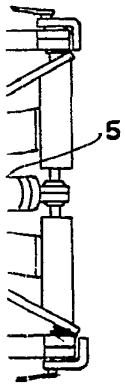
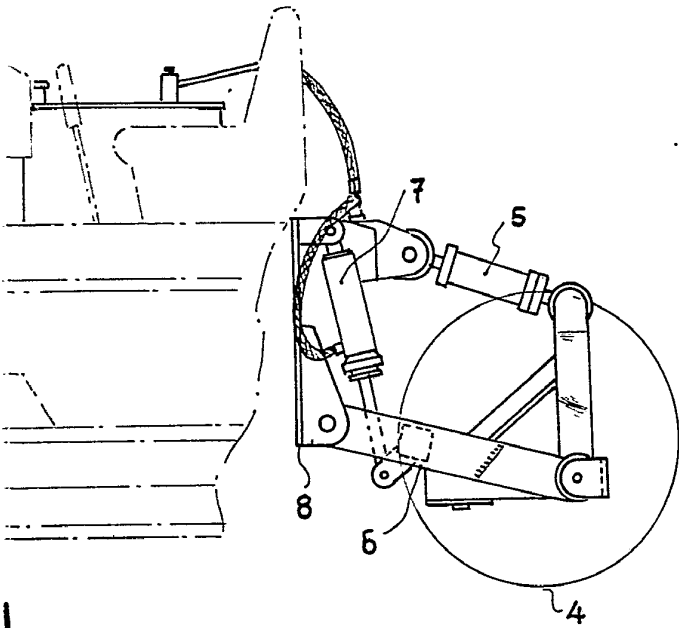


FIG. 3

Madrid, 26 DIC. 1966

CARLOS BALLESTERO

P.P.